



El Presidente de EE.UU. dijo que la tasa será de 25%.

EFE

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer aranceles del 25 % a los países que compren petróleo de Venezuela, ya sea de forma directa o a través de una tercera parte. La decisión de ir tras los clientes de Caracas señala que la nueva administración estadounidense está determinada a aislar lo más posible al régimen de Nicolás Maduro, al presionarlo con lo que todavía es su principal fuente de ingresos.

Estos aranceles entrarán en vigor el próximo 2 de abril y el líder republicano dejó en manos del secretario de Estado, Marco Rubio, la decisión de imponer estos aranceles a los países que se considere pertinentes.

La orden ejecutiva no menciona a los países que compren gas de Venezuela, algo que Trump había citado más temprano en un primer mensaje en Truth Social.

El comunicado detalla que por petróleo venezolano se entiende el petróleo o productos derivados

Medida acorrala más al régimen chavista

Trump presiona a Maduro a través de sus clientes: anuncia aranceles a países que compran crudo venezolano



VENEZUELA dijo que irá a organismos internacionales para denunciar la medida de EE.UU. en su contra.

independientemente de la nacionalidad de la entidad involucrada en la producción o venta de los mismos.

La orden precisa que una vez impuesto el gravamen este expirará un año después de la última fecha en la que el país afectado haya importado petróleo venezolano, o antes si así lo decide el secretario de Comercio en coordinación con el de Estado, el del Tesoro, el de Seguridad Nacional y el representante comercial.

En el caso de que el arancel previsto afectara a China, también se aplicaría a Hong Kong y a Macao como medida para reducir el riesgo “de evasión”.

Rubio y el secretario de Comercio, Howard Lutnick, presentarán

al Presidente informes periódicos 180 días después de la entrada en vigor de esta orden, y cada 180 días a partir de entonces, evaluando la efectividad de la medida.

En su mensaje en Truth Social, Trump dijo que el “arancel secundario” responde, según dijo en esa plataforma, a que Venezuela ha enviado a EE.UU. “a decenas de miles de criminales de alto nivel y otros delincuentes” de manera “intencionada y fraudulenta”. “Entre las bandas que han enviado se encuentra el Tren de Ara-gua, que ha sido designado como ‘Organización Terrorista Extran-jera’. Estamos en el proceso de devolverlos a Venezuela. ¡Es una tarea enorme!”, añadió. Además, el Presidente dijo que

Venezuela “ha mostrado una actitud muy hostil hacia Estados Unidos y las libertades” que, según dijo, representa EE.UU.

La orden ejecutiva subraya que las sanciones ya vigentes contra Venezuela siguen en vigor y considera que las acciones y políticas del régimen de Nicolás Maduro “siguen representando una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos”.

Caracas rechazó la medida y la consideró una “violación” al orden económico mundial. “Venezuela ejercerá todas las acciones pertinentes ante los organismos internacionales para hacer valer sus derechos”, dijo el régimen chavista en un comunicado.